



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04/1er.A/2º.P.Ord./ 2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; **DE**
FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

PRESIDE: DIP. CLAUDÍA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario del Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles cinco de febrero del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del miércoles doce del presente mes y año a las dieciséis horas**.

Preside la sesión la Diputada Claudía Estefanía Baeza Martínez y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de agosto de 1988 y del Acuerdo aprobado el día 11 de diciembre de 2024, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 13 de diciembre de 2024, esta Soberanía celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el recipiendario de la Medalla de Honor y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

merecedor del Diploma que lo acredita, es el Profesor Ariel Avilés Marín, por su destacado desempeño en la labor educativa humanista, promoción cultural, impulsor del deporte, periodista, cronista y conferencista a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Por lo anterior, en estos momentos se abre el sistema electrónico para que puedan registrar su asistencia, por lo que le solicito al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

Cerrado el sistema electrónico y pasado los dos minutos, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Arguello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios de los familiares del Profesor Ariel Avilés Marín y del distinguido constituyente Héctor Victoria Aguilar.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **dieciséis horas con diecisiete minutos, del día doce de febrero del año dos mil veinticinco.**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, a la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, y al recipiendario de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", Profesor Ariel Avilés Marín, a las puertas del Salón de protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarlos hasta el Presidium de este Salón de Sesiones "Constituyentes de 1918".

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar".

V.- Intervención del Diputado Eric Edgardo Quijano González, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del recipiendario.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo de la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Yucatán.

VII.- Intervención en su caso, del Profesor Ariel Avilés Marín.

VIII.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva dijo: Honorable Asamblea, el objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Profesor Ariel Avilés Marín; a esta ceremonia asistirán el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís Y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban, a las puertas del salón de protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presidium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas, Diputados, a los Titulares de los Poderes del Estado y al respetable público asistente, se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional, del Himno de Yucatán y finalmente despedir a nuestra enseña Patria.

Concluidos los honores a nuestro lábaro patrio, el canto al himno nacional y el canto al himno de Yucatán, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a las Diputadas y Diputados, a los titulares de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar" del H. Congreso del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo Único. Se otorga la presea de Honor "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", al Profesor **Ariel Avilés Marín**, por su destacado desempeño en la labor educativa, humanista, promoción cultural, impulsor del deporte, periodista, cronista y conferencista a nivel estatal, nacional e internacional. **Transitorios**
Artículo Primero. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo Segundo.** La Presidenta de la Mesa Directiva deberá determinar la fecha de entrega del presente reconocimiento; y hecho lo anterior, hágase del conocimiento al Profesor Ariel Avilés Marín su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la correspondiente sesión. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PRESIDENTA: RÚBRICA. DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL. SECRETARIO: RÚBRICA. DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO. SECRETARIO: RÚBRICA. DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Eric Edgardo Quijano González**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del recipiendario de la Medalla de Honor, quien expuso: "Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Magistrada licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Honorable Tribunal de Justicia del Estado, Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares, Distinguido Profesor Ariel Avilés Marín, distinguida comunidad académica que nos acompaña, apreciados familiares de Don Héctor Victoria Aguilar, estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros sean todos bienvenidos. El pasado 11 de enero, se cumplieron 107 años de la aprobación de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que suscribiera en el año de 1918 Héctor Victoria Aguilar, entonces Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado, que, en esos momentos, se encontraba en funciones de Constituyente. Por la trascendencia de aquel momento, este Honorable Congreso del Estado estableció en 1988, a través de un decreto, que se entregue la medalla que lleva el nombre de un hombre con una trascendencia importante en la vida política del estado y la nación, ya que tuvo una participación relevante en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917 en la creación de la Constitución Política Mexicana. La medalla es un acto de Reconocimiento póstumo hacia un hombre cuyas acciones vanguardistas transformaron profundamente la vida laboral en todo el país. Por tal razón, Héctor Victoria Aguilar es considerado un prócer de la historia, orgulloso trabajador ferrocarrilero que, con una ideología progresista y liderazgo indiscutible, logró vencer las ideas reaccionarias de su tiempo que impedían el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de la clase trabajadora. Héctor Victoria Aguilar nació en Conkal, una localidad campesina con menos de 3 mil habitantes en el año de 1886. Su infancia y juventud la vivió rodeado de las prósperas haciendas henequeneras en contraste con la pobreza y la explotación de los mayas acasillados en ellas. Sin duda alguna, vivir bajo esas condiciones precarias despertó en él su sed de justicia social y marcó para siempre su vida. Cursó estudios equivalentes al Bachillerato en el Instituto Literario de la ciudad de Mérida. La muerte repentina de su padre lo obligó a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

dejar sus estudios para trabajar por el sustento familiar, para convertirlo en un obrero revolucionario, liberal y socialista. Héctor Victoria como obrero mecánico trabajó 20 años en los talleres La Plancha de Ferrocarriles Unidos de Yucatán donde los trabajadores asalariados, estaban sometidos a condiciones laborales deprimentes, con largas jornadas de trabajo, instalaciones insalubres y bajos salarios que no les permitían satisfacer sus necesidades mínimas. Como líder sindical incorruptible, el 23 de abril de 1911 constituyó la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, siendo electo su secretario general y a tres días de su constitución la Unión, estalló la primera huelga de los trabajadores, cuando aún no existía el derecho a la huelga en nuestra nación. En el pliego petitorio demandaban reducción de la jornada de trabajo, instalaciones salubres y salarios justos; derechos por los que seguiría pugnando después, como Diputado Constituyente. Ahora bien, Hace 107 años como dije al principio el 9 de enero de 1918 el Congreso del Estado teniendo como su Presidente a Héctor Victoria Aguilar, Pedro Solís Cámara vicepresidente y Arturo Sales Díaz secretario y como Diputado a nuestro mártir del proletariado nacional Felipe Carrillo Puerto. Los Diputados constituyentes yucatecos alzaron la voz con objetivos de justicia social, con una clara visión de futuro. Con sabiduría y voluntad política redactaron una Constitución que hasta nuestros días es testimonio vivo de la transformación de Yucatán. No podemos negar que la Constitución yucateca ha sido enriquecida al paso del tiempo, como resultado de acuerdos y consensos políticos fundamentales, ya que su esencia promueve el dialogo y el entendimiento dentro de nuestra vida democrática. De la misma manera, Héctor Victoria participó en la redacción del Artículo 123 Constitucional, donde incorporó ideas y vivencias que experimentó en su lucha sindical en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores mexicanos. Con el Artículo 123 Héctor Victoria elevó a rango constitucional la duración de la jornada máxima de trabajo, de trabajo nocturno para mujeres y jóvenes, días de descanso, el salario mínimo, el derecho a habitaciones cómodas e higiénicas, el derecho a la huelga, las juntas de conciliación y arbitraje, entre otros. En este sentido, esta soberanía creó en 1988 por decreto la entrega de la presea "Héctor Victoria Aguilar" una medalla que tiene como propósito precisamente reconocer y honrar a aquellos yucatecos, que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, arte, la cultura, promoción y defensa de los derechos humanos; así como la preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del estado, la nación o del mundo. En esta sesión solemne es un privilegio para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán entregar la medalla y el diploma "Héctor Victoria Aguilar" al Profesor Ariel Avilés Marín, originario de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Licenciado en Educación Secundaria, especializado en Lengua y Literatura Españolas, en la Escuela Normal Superior de Yucatán. Con estudios de posgrado en Especialización en Letras



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Contemporáneas de México y el Caribe en la Escuela de Humanidades, de la Universidad Modelo, Destacado docente de Física, español, Civismo, Educación Artística y Ciencias Naturales en la Escuela Modelo. Entre los principales cargos administrativos desempeñados podemos mencionar: director general de Educación Básica de la Escuela Modelo; Maestro de Didáctica del español, Literatura Latinoamericana y Literatura Mexicana en la Escuela Superior de Yucatán. En el ramo de la Administración Pública Estatal: consejero Ciudadano y consejero presidente en el Instituto Electoral del Estado de Yucatán, así como consejero presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública INAI. Asimismo, en su calidad de vicepresidente de la Liga de Acción Social: Conferencista local, nacional e internacional impartiendo conferencias sobre el Teatro, una Tradición del Pueblo Maya, en Milán en 1991, universidad de Extremadura España en 1992, en San Antonio Texas y en San Juan Puerto Rico entre otros. Respecto a su labor cultural en el Estado fue cofundador de la Asociación Artística "Gustavo Río" promotora de la Música Clásica. Fundador en 1979 de la Sociedad Artística "José Rubio Milán" que instituyó una medalla con el mismo nombre y creó en 1983 el "Otoño cultural" que en 1984 es oficializado por el Instituto de Cultura de Yucatán. Cofundador de la Casa de la Amistad Yucateca Cubana "José Martí - Felipe Carrillo Puerto". Destacado promotor del periodismo cultural desde el año de 1967. En el ramo deportivo en 1980 fundó la Liga de Fútbol "Juan N. Cuevas" y en 2003 la liga Premier de Primera Fuerza. A lo largo de su fructífera vida ha recibido diferentes medallas y reconocimientos entre los que se pueden destacar: Ciudadano Distinguido de Mérida, otorgado en el 2006 por el Ayuntamiento de Mérida y la Sociedad "Amigos de la Trova", en mayo de 2011 recibió la Orden "Ignacio Manuel Altamirano" por cuarenta años de labor en la educación, el 20 de noviembre de 2013, recibió la "Medalla Yucatán" como reconocimiento a sus labores como promotor de la cultura y el deporte en el estado, el 26 de noviembre de 2017, recibió la medalla "Ricardo Palmerín" por su labor de difusión de la trova y la música tradicional yucateca, y el 21 de octubre de 2023 le fue conferida la medalla "Armando Hart Dávalos" por más de 40 años de solidaridad con Cuba. Sin duda, nuestro beneficiario el Profesor Ariel Avilés Marín con una trayectoria de más de 5 décadas de servicio al estado de Yucatán es un destacado profesor, periodista, gestor cultural, crítico musical, entrenador deportivo, funcionario público y cronista de la ciudad de Mérida. En síntesis, maestro Ariel Avilés por la historia de su vida aquí contada es usted un digno merecedor de la presente medalla honorífica. ¡En hora buena! Muchas Felicidades. Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros: Este honorable Congreso honra a quienes han trascendido por sus aportaciones en los diferentes campos del quehacer humano en concordancia con lo establecido en la exposición de motivos del decreto de creación



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de la medalla que consideraron entre otras cosas que: “El culto a nuestros héroes ha sido y será materia inagotable de hidalguía ciudadana y de justicia cívica” Honrar la memoria de nuestros próceres yucatecos, es una fuente inagotable de historia, además de ser un acto de reconocimiento para que su legado sea conocido y sirvan de ejemplo para las nuevas generaciones. Que el legado y la determinación de Héctor Victoria sigan presentes en nuestro actuar para construir juntos el Renacimiento Maya y la prosperidad compartida para todos. Es cuanto. Muchas Gracias”.

VI.- Finalizada la exposición del Diputado Quijano González, la Presidenta de la Mesa Directiva, pidió respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, acompañen a esta Presidencia a imponer al Profesor Ariel Avilés Marín, la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar”, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo solicitó al Recipiendario pasar al frente de la Presidencia.

Al hacer entrega del Diploma, la Presidenta dio lectura al Diploma: “El Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Yucatán, otorga el presente reconocimiento **“HÉCTOR VICTORIA AGUILAR”**, al **Profesor Ariel Avilés Marín**, por su destacado desempeño en la labor educativa, humanista, promoción cultural, impulsor del deporte, periodista, cronista y conferencista a nivel estatal, nacional e internacional. Muchas felicidades”.

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, la Presidenta de la Mesa Directiva informó que el Profesor Ariel Avilés Marín, recipiendario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ha solicitado el uso de la palabra. Esta presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, si es así sirvanse manifestarlo en forma económica.

Se le concedió el uso de la voz, en forma económica, por unanimidad, al **Profesor Ariel Avilés Marín**, recipiendario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en consecuencia, manifestó: “Diputada Presidenta de esta Legislatura, señor Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior del Estado, demás autoridades, Diputados, público presente, amigos, todos. U lu'umil kuutz ,u lu'umil kéej , ma'ya'ab u k'aaba'. Esta es la tierra del Faisán, esta es la tierra del venado "Mayab" es su nombre. Educación, cultura y deporte son 3 ejes de vida que definen muchos de los más importantes aspectos de la sociedad. Las acciones de los campos de esta vida humana redundan en bienes intangibles que permean hasta los niveles más insospechados y se reflejan en acciones que siempre son sanas y positivas para toda la comunidad, plegar por esos caminos es una decisión de vida que no siempre es fácil pero que deja buenos resultados y mejores satisfacciones a quien toma esta decisión sin embargo, no se puede tomar mejor camino en la vida que el que conduce por estos 3 ejes y al fin y al cabo te llevarán a la felicidad, obviamente estoy hablando de estos 3 ejes porque son los que han conducido mi vida activa en sociedad por más de 50 años. Educación, cultura y deportes son trascendentales en ese orden precisamente por la importancia que le corresponde a cada uno, pongo en primer término la educación pues sin ella la sociedad marcharía como nave sin rumbo y su negación significa la supresión de los valores más importantes del género humano, la educación es a la sociedad humana como el aire que nos mantiene vivos, he tenido el privilegio de bregar en la educación desde la edad de 17 años y 55 años después por fortuna lo sigo haciendo y lo haré mientras me queden fuerzas, en este rubro mi trinchera de lucha ha tenido varios frentes, desde luego y en primerizo lugar la Escuela Modelo mi casa, también mi amado colegio Consuelo Zavala, la escuela normal de superior de Yucatán Antonio Bentacourt Pérez y la Universidad Modelo en cuyo seno fundé la Licenciatura en letras. Frentes de lucha que han dado buenos réditos a la sociedad. La lucha por la cultura es otro cantar, la base de este eje se las debo a mis padres, crecí con una niñez rica en cultura no había compañía de teatro, de operetas y zarzuelas de opera a la que no me llevaran, crecí abonado a los teatros de Mérida y esto me dio un panorama luminoso, de esencial importancia en mi vida fue el mágico taller de la calle 60 el del Abuelo el gran escultor del pueblo maya Enrique Godínez Soto, en ese lugar tuve el privilegio desde niño de convivir y aprender de lo más granado de la intelectualidad y la cultura de Yucatán, cada noche al taller de Godínez concurrían personajes de la talla de los poetas Juan Duch Collél, Fernando Espejo, Raúl Renán hasta Octavio Paz llego ahí una noche, pintores como Armando García Franchi, Raúl Maldonado, gente de teatro como Alberto Cervera Espejo, cronistas como Félipe Calisto Pool, promotores de cultura como Raúl Casares G. Cantún. La crema nata del arte y la cultura se daban cita noche a noche en el mágico taller y yo niño de apenas 9 años era el primero en llegar y el encargado de preparar el café y servir los pistaches porque el abuelo Godínez nos hacía comer pistaches a todos. Tuve el privilegio de tomar café en tazas de piratas y a aprender escuchando lo más granado de la intelectualidad de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán de esos tiempos. Pronto me toco actuar en ese campo, mi maestro en la materia lo fue el periodista, cultural y cronista Anselmo Castillo Ojeda quien escribía con el seudónimo de chelmi, he de puntualizar que en aquellos tiempos la cultura no formaba parte de la administración pública así que todo lo que se hacía provenía de la sociedad civil. En noviembre de 1973 fundamos la asociación artística de Gustavo Río y en el seno de esta memorable agrupación todo se hacía por idealismo. Pusimos muchas obras completas, cada quien costeara su vestuario y todos dábamos cooperación para pagar a los músicos pues la orquesta si cobraba. Recién fundada la asociación, Chelmi nos citó en el panteón florido y nos llevó a la tumba de Don Gustavo Río nos hizo poner de rodillas y ante el Maestro Río nos hizo jurar que dedicaríamos nuestra vida a promover la cultura, un recuerdo fuerte e imborrable, de todos los que juramos ese día solo quedamos Eduardo Rosado el tenor de Yucatán y yo, creo que hemos cumplido. En 1979 fundamos la sociedad artística José Rubio Milan con el objeto de honrar la memoria del gran Maestro y Concertista, en esta agrupación organizamos concursos de piano, creamos la medalla José Rubio Milan que recibieron personajes de gran talla como Fernando Castro Pacheco, el poeta Alfredo Aguilar Alfaro, Don Jorge Ignacio Rubio Mañedo, Enrique Godínez Soto y muchos otros de la mayor importancia. Lo más trascendentes que se hizo en la Rubio Milan fue la creación del otoño cultural que sigue vigente hasta nuestros días, durante una junta de directiva y aprovechando la estrecha relación que había con la universidad veracruzana debido a que un grupo de yucatecos estaban cursando sus estudios en la facultad de música propuse a la directiva organizar una jornada de conciertos para conmemorar los 150 años del nacimiento del músico Húngaro Johannes Brahms fue una semana de conciertos en el teatro del seguro social en noviembre de 1983, decidimos llamarlo "Otoño Cultural". Al concluir el evento el Maestro Jorge Esma se acercó a nosotros y nos pidió la autorización para volver esto un evento oficial del Instituto de Cultura a lo cual accedimos y en 1984 se presentó oficialmente el Otoño Cultural que habíamos creado nosotros en la sociedad Rubio Milan. Mención aparte me merece la benemérita liga de acción social y a la cual ingreso en 1976 a invitación de la inolvidable Maestra Gloria María Vargas y Vargas, en el seno de la liga hemos llevado a cabo campañas de gran importancia para el civismo y la cultura. Hay que recalcar que el uso obligatorio del cinturón de seguridad en los automóviles es un logro de la liga de acción social después de una campaña permanente de más de 25 años, "clic es vida" era el lema de la campaña, hemos editado libros, defendido la corrección y pureza de la lengua española vínculo de unión de todos los pueblos de América Latina. Tuve el privilegio de formar parte del seminario de cultura maya que llevó y difundió la grandeza de nuestros padres mayas más allá de nuestras fronteras, el seminario se hizo presente en Mérida Extremadura y Sevilla España, en San Antonio Texas y Miami Florida en los Estados



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Unidos y en San Juan de Puerto Rico. El deporte llegó a mi vida por la vía del club escuela Modelo siendo por primera vez Presidente del club me tocó organizar el campeonato de la liga infantil y juvenil del club Escuela Modelo en 1974 ahí fue que me enamoré del futbol, al extinguirse la liga del club, busco lugar para los equipos de la escuela Modelo y eso me lleva a la liga Marcelino Champagnat donde por 5 años me ocupo de organizar los equipos de la escuela Modelo y con el apoyo de los jugadores de primera fuerza que fungieron como entrenadores y yo mismo voy incursionando en esta labor. Tiempos de gratos recuerdos en los que la convivencia con los deportistas ilumino mi vida de una manera maravillosa. En febrero de 1980 fundo la liga Juan N Cuevas que con el tiempo ha llegado a ser una de las ligas más importantes del estado de Yucatán, de 1979 a 1991 me hice cargo de las selecciones juveniles de futbol del estado de Yucatán y las lleve a los juegos pre nacionales y nacionales, el mayor éxito fue en 1983 en Veracruz, Veracruz donde regresamos con el campeonato nacional. En el año 2003 fundo la liga premier de futbol de primera fuerza la cual presidí durante sus 3 primeros años, dejo la Presidencia por intrigas de un dirigente de una institución de educación superior, la liga premier afortunadamente sigue en viento en popa. Otro aspecto de mi vida que considero de gran importancia es mi relación de solidaridad y fraternidad con Cuba. En 1985 con el Doctor Rubén Reyes Ramírez fundamos la casa de la amistad Yucateca Cubana "José Martín Felipe Carrillo Puerto". En el seno de esa agrupación desarrollamos una intensa e importante labor cultural, llevamos a cabo ciclos de cine cubano, trajimos y presentamos grandes artistas, organizamos exposiciones de pintura y escultura, organizamos muchos ciclos de conferencia para ellos contamos con el invaluable apoyo del entonces cónsul de la Republica de cuba en Yucatán, el inolvidable Doctor Tomás González Marcaida. En 1987 viajo por primera vez a Cuba llevando a los niños de la casa de la amistad yucateca cubana y en 1988 llevando el equipo de primera fuerza de la escuela Modelo a una exitosa gira de juegos en la mayor de las antillas. Mi relación con cuba ha sido constante y profunda conservo gran cercanía con el centro de estudios martianos y soy miembro de la conferencia mundial por el equilibrio del mundo. Apenas el pasado 29 de enero presente en la conferencia mundial mi ponencia "raíces martianas del nuevo humanismo mexicano". Ahora concurre a esta Soberanía con gran alegría, se me convoca recibir la máxima presea que otorga el Congreso del estado de Yucatán y que lleva el nombre de un ilustre dirigente obrero Héctor Victoria Aguilar, además de líder ferrocarrilero, Héctor Victoria fue Diputado del Constituyente de 1917 y para sorpresa general de ese Congreso, presenta la iniciativa más trascendente que se incluirá en la Constitución general de la república, nada menos que el artículo 123 de la carta magna y es el que norma las relaciones de trabajo. En un panorama de jurisconsultos, intelectuales y profesionistas de alto nivel académico, un líder ferrocarrilero da el campanillazo y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

presenta la garantía constitucional de mayor transcendencia y jerarquía la que ha de regular las relaciones obreros patronales, la más revolucionaria de todas las que se incluyeron en la Constitución de 1917, el artículo 123 que de ahí en adelante normaría todo lo relacionado con las relaciones laborales sería la garantía constitucional más importante de todas que en ese entonces enriquecieron nuestra Constitución. 5 fueron los Diputados de Yucatán que concurrieron a Querétaro al teatro de la república, Antonio Ancona Albertos, Enrique Recio, Manuel González, Miguel Alonzo Romero y Héctor Victoria Aguilar y de todos ellos el que dejaría huella indeleble en la historia de México sería el líder ferrocarrilero Héctor Victoria Aguilar. La Constitución de 1917 es la Ley suprema y que desde entonces fue la Ley de las garantías constitucionales, paulatinamente gobierno a gobierno nuestra Ley suprema se ha ido modificando, especialmente los penúltimos 2 Sexenios, los gobiernos anteriores marcaron tendencia de ir desterrando una a una las garantías constitucionales que hicieron de nuestra constitución una ley avanzada en materia humana. Afortunadamente el artículo 123 permanece actual y vigente, la norma de Héctor Victoria es vigente y positiva, ha sobrevivido a los embates de la reacción y eso hace más grande la figura del ilustre legislador laborista, sin duda, Héctor Victoria Aguilar por su labor como legislador revolucionario y líder obrero es un benemérito del estado por derecho propio y esta tarde me lleno de orgullo de recibir una medalla que lleva su ilustre nombre. No diré que recibo esta medalla inmerecidamente si así lo creyera no había aceptado su imposición, eso sí, la recibo con la mayor humildad porque en mi camino han participado muchas gentes que me apoyaron y creyeron en mí, en especial mis maestros Enrique Vidal Herrera y Luis Fernando Brito Pinzón a cuya memoria dedico esta distinción. Educación, cultura y deporte han impulsado mi vida, han sido mi trinchera de lucha y lo seguirán siendo. Soy un hombre de izquierda así me declaro y así seguiré en lo que me quede de vida, este ha sido mi camino y en él me moriré. Quiero aprovechar esta Tribuna para hacer una petición a nuestro señor Gobernador, entre los muchos disparates que cometió una no recordable Secretaria de turismo, estuvo la cancelación de luz y sonido de Uxmal, el luz y sonido de Uxmal con el de Atenas y con el de Pirámides de Egipto eran los 3 luz y sonido del mundo considerados como patrimonio cultural, el luz y sonido de Uxmal tenía texto de la tierra del Faisán y del venado de Antonio Medíz Bolio, su música era el poema sinfónico tribu de nuestro máximo compositor sinfónico Daniel Ayala Pérez, las voces de la grabación eran las del inolvidable Orfeón Yucatán dirigido por el Doctor Tello, así que solicito al señor Gobernador devuelva a gobierno de Yucatán el luz y sonido de Uxmal".

Al término de la exposición del Profesor Ariel Avilés Marín, la Presidenta le solicitó ocupar su lugar en el salón de sesiones.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día doce del propio mes y año**, no sin antes, se solicitó a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, a la titular del Poder Judicial del Estado, así como al Profesor Ariel Avilés Marín, a las puertas del salón de sesiones.

PRÉSIDENTA:

DIP. CLAUDÍA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIOS:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

DIP. FRANCISCO ROSAS
VILLAVICENCIO.